



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 3288 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 153,00
IVA: 0,00
Sub Total: 153,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 153,00



Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 00106072072

AGUIRRE GUANIN JAVIER FERNANDO: POR VIAJE A EL COCA,
REGULARIZACIÓN-LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA
TRASPASO A INMOBILIAR, DEL 27 AL 29-06-2018. CONTROL PREVIO
MJ-RZ-NG.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	06/07/2018	153,00	0,00
Sub - Total				153,00	0,00

Retenciones							
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00		

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 153,00



29/29

27/05/18

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		04 07 2018	3288	3247	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		MIES-CGAF-DA-2018-0572-	
					No. Expediente	
					1774	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	1709069601		AGUIRRE GUANIN JAVIER FERNANDO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	153.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										153.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										153.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										153.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES

DESCRIPCION: AGUIRRE GUANIN JAVIER FERNANDO: POR VIAJE A EL COCA, REGULARIZACIÓN-LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA TRASPASO A INMOBILIAR, DEL 27 AL 29-06-2018. CONTROL PREVIO MJ-RZ-NG.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

MARIA GUANZO

027

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		04 07 2018	3288	3247	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	MIES-CGAF-DA-2018-0572-	1774	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1709069601	AGUIRRE GUANIN JAVIER FERNANDO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		03	07	2018	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			MIES-CGAF-DA-2018-0572-
						No. Expediente
						1774

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1709069601	AGUIRRE GUANIN JAVIER FERNANDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	153.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										153.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										153.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										153.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES

DESCRIPCION: AGUIRRE GUANIN JAVIER FERNANDO.- POR VIAJE A EL COCA, REGULARIZACIÓN-LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA TRASPASO A INMOBILIAR, DEL 27 AL 29-06-2018.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 03/07/2018	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

DIRECCIÓN FINANCIERA

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Grupo de gasto: **53**
Certificación N°: **456-399-91-87**

DATOS GENERALES

Cédula No.	1709069601	Cargo:	ASISTENTE DE SERVICIOS
Funcionario	AGUIRRE GUANIN JAVIER FERNANDO	Nivel:	SP1
Salida:	27/06/2018	Hora	06h00
Retorno:	29/06/2018	Hora	14h00
Ciudad:	Coca		

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	80,00	2	160,00
Viático	40,00	0	0,00
	0,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			160,00

Residencia **NO** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA **OCUPADO**

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00
			PEAJES	0,00
			PARQUEADERO	0,00
			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
Total reembolso				0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Partida-Certif	Concepto	Monto
			HOSPEDAJE	40,00
			ALIMENTACION	65,00
			MOVILIZACION	0,00
Total reembolso				105,00

4. LIQUIDACION

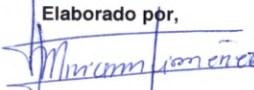
a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$				
Total de viáticos				160,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.	0,00		0,00
Valor a Justificar	70%	112,00		105,00
Valor sin Justificar	30%	48,00		48,00
Valor que justifica el funcionario				153,00
Saldo a favor de MIES				0,00
b) Total por reembolso de gastos				
				0,00
c) Total por liquidacion de compras				
				0,00
d) Total a favor del Funcionario				
				153,00

5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	

5. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Mirian Jiménez Piedra
ANALISTA FINANCIERA

Quito, 3 de julio de 2018

03 JUL 2018

CUR 3247

3 - JUL 2018

Ministerio de Inclusión Económica y Social

CONTROL PREPAGO: ☒

PREPAGO DE GASTOS: ☒

CONTROL DE GASTOS: ☒

RECIBO DE GASTOS: ☒

DESCONTINUIDAD: ☒

Por atender requerimiento, informe normativa.



STORVA FINANCIERO A MIES

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
No. MIES-CGAF-DA-2018-1978-M

FECHA DE INFORME

02/07/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

AGUIRRE GUANÍN JAVIER FERNANDO

PUESTO QUE OCUPA:

SP 1

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

EL COCA- PROVINCIA DE ORELLANA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION ADMINISTRATIVASERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
ING. JAVIER AGUIRRE GUANÍN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

27/06/2018

Se mantiene reunión en la Dirección Distrital de Orellana con la Ing. Mercy Escobar, Analista Administrativa, en donde se da a conocer el objetivo de la presente comisión en base a disposición emitida en Memorando Nro. MIES-CGAF-2017-0375-M de 19 de abril 2018 suscrita por la Dra. Leonor Cobo, Coordinadora General Administrativa Financiera.

Se mantiene la reunión de trabajo con la analista administrativa, procediendo a coordinar las actividades a ejecutarse en la provincia de Orellana, en cumplimiento al cronograma aprobado por la Coordinación General Administrativa Financiera emitido mediante Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2018-0375-M. Autorizando al personal de Gestión Interna Control Bienes Inmuebles, proceda con el seguimiento al saneamiento patrimonial de los bienes inmuebles propiedad de la institución, esta gestión se realizará en las Notarías, Registro de la Propiedad y Dirección de Avalúos y Catastros.

28/06/2018

Se mantiene reunión el GAD de Loreto, se procede a realizar los trámites en la Dirección de Avalúos y Catastros, Notaría Cuarta y Registro de la Propiedad para obtener la documentación respectiva, (Terreno San Juan De Dahuano)

29/06/2018

Reunión en Distrito Orellana para informar sobre la gestión realizada en los días de permanencia así como los resultados obtenidos y se procede al retiro de documentos habilitantes.

PRODUCTOS:

1 copias certificadas de escrituras.

1 certificado de propiedad, hipotecas y gravámenes.

1 certificado de avalúos y catastros

1 Certificado de no adeudar en GAD Municipal.

OBSERVACIONES:

Se adjunta factura por concepto de hospedaje de conformidad a normativa interna.

Por la naturaleza y la razón de ser del trabajo que se desarrolla diariamente en territorio, con las máximas autoridades de Notarías, Registro de la Propiedad, Dirección de Avalúos y Catastros y Alcalde del GAD Municipal, es imposible indicar el tiempo de cada acción en territorio, considerando que las gestiones que se ejecutan para obtener los resultados esperados (documentación que conforma el expediente del bien inmueble) en la presente comisión, depende de los tiempos asignados por las autoridades antes señaladas a los comisionados por el MIES.

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
27-06-2018	0000219	ALIMENTACIÓN	10,00
27-06-2018	0000149	ALIMENTACIÓN	9,00
27-06-2018	000095447	ALIMENTACIÓN	9,00
28-06-2018	0000222	ALIMENTACIÓN	8,00
28-06-2018	00004659	ALIMENTACIÓN	6,00
28-06-2018	003333	ALIMENTACIÓN	11,00
28-06-2018	0014430	ALIMENTACIÓN	12,00

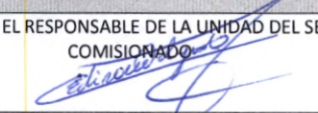
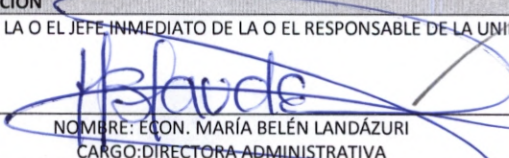
28-06-2018	00001213	HOSPEDAJE	40,00
		TOTAL	105,00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	27/06/2018	29/06/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06H00	14H00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-EL COCA	27-06-2018	06H00	27-06-2018	11H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	EL COCA	27-06-2018	11H30	27-06-2018	17H20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	EL COCA- LORETO	28-06-2018	08H45	28-06-2018	10H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LORETO- EL COCA	28-06-2018	14H00	28-06-2018	15H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	EL COCA	28-06-2018	15H30	28-06-2018	18H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	EL COCA- QUITO	29-06-2018	08H00	29-06-2018	14H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: ING. JAVIER AGUIRRE GUANÍN CARGO: SERVIDOR PUBLICO 1	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: ING. EDISON DELGADO. CARGO: RESPONSABLE GESTIÓN BIENES INMUEBLES.	NOMBRE: ECON. MARÍA BELÉN LANDÁZURI CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

	
Firma Autorizada	Recibí Confirma

MENDOZA CALDERON IVAN FLORENTINO		RUC: 1500691090001	
DIRECCIÓN: EL TRIUNFO VÍA TENA S/N Y ENTRADA SANTA ROSA LORETO		NOTA DE VENTA SERIE 001 - 001 00 0014430	
			
HOTELERES Y RESTAURANTES: HASTA \$ 850.00		AUTORIZ. SRI. 1122925667	
CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO			
FECHA:	28-06-2018	RUC.:	1709069601
CLIENTE:	JAYIER AGUIRRE		
DIRECCIÓN:	QUITO		
FECHA DE CADUCIDAD : 05 /07/2018		ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor	
CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
	ALIMENTACION		12.00
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO			
DINERO ELECTRÓNICO			
TARJETA CREDITO/DÉBITO			
OTROS			
		TOTAL \$	12.00
		RECIBI CONFORME	

HOTEL JEKANNYTY

MORALES PEREZ KATHERIN ALEXANDRA
RUC.: 2200073894001
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES
Dir.: Av. 9 de Octubre s/n y Enrique Castillo Telf.: (06)2808877-(06)2808305
0968208034 / Email: hoteljekannyty@hotmail.com
COCA ORELLANA - ECUADOR

FACTURA
AUT. SRI.: 1122492830
S001-001 00001213

NOMBRE: JAVIER FERNANDO AGUIRRE GUANIN
CEDULA 1709069601
DIRECCION: QUITO

jueves, 28 de junio de 2018
TEL: 0986178986

HOSPEDAJE DE HABITACION
NOCHE DE 27 Y 28 DE JUNIO DEL 2018

35,71

HOTEL JEKANNYTY
Katherin Morales
Ruc: 2200073894001
Telf: 06 2808877 / 2808305
9 de Octubre y Enrique Castillo

SUBTOTAL 35,71
IVA 12% 4,29
TOTAL 40,00 ✓

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
CHEQUE	
Transferencia	
OTROS UTILIZACION DE MEDIOS FINANCIEROS	

FIRMA CONFORME
FIRMA Y SELLO

Carranza García Betsy Margarita Imprinta "LO MÁXIMO" RUC.: 1203636939001 CADUCA EL 23 DE MARZO DEL 2019
AUT. 6414 Telefax: 062882376 Forma del 000501 al 001500 Impresión /23/Marzo del 2018 ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8953

016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1260043540001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2018-06-27 Hora 05:00 Hasta 2018-06-29 Hora 23:00

Motivo MOVILIZAR AL FUNCIONARIO JAVIER AGUIRRE, A LA CIUDAD DE ORELLANA, PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, SEGUN DOC.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-06-26

No. Comunicación MIES-CGAF-DA-2018-1979-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino ORELLANA

Kilometraje Inicio

316607

Kilometraje Fin

317497

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CRUZ LAMIÑO FRANCISCO XAVIER ALBERTO Cargo CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

Número de Cédula / Pasaporte 1706450796

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa REA0609

Marca / Modelo CHEVROLET

Color PLOMO

Número Matrícula 997866

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. EDISON JEOVANNI DELGADO
CARTAGENA

Cargo ANALISTA ADMINISTRATIVO

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO

Fecha de Emisión 2018-06-26 17:36



[Handwritten signature]

Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-0375-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2018

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Suárez Procel
Coordinador Zonal 1

Sr. Blgo. Guido Amauri Mosquera Martínez
Coordinador Zonal 4

Sra. Ing. Mónica Alexandra Guevara Yánez
Coordinadora Zonal 2

Srta. Lcda. Rocio Granda Ochoa
Coordinadora Zonal 7

Sra. Lcda. Yina del Pilar Quintana Zurita
Coordinadora Zonal 5

Sr. Dr. Fausto David Acurio Paez
Coordinador Zonal 6

Sr. Mgs. Francisco German Escobar Montenegro
Coordinador Zonal 3

Sr. Abg. Colón Alain Vélez Ramírez
Coordinador Zonal 8

ASUNTO: CUMPLIMIENTO TRASPASO INMUEBLES A INMOBILIAR - SANEAMIENTO
PATRIMONIAL INMUEBLES.

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos Ejecutivos 435 de 26 de julio de 2010 y 135 de 1 de septiembre de 2017, las Resoluciones de Traspaso suscritas en su momento por las dos instituciones MIES e INMOBILIAR, así como los requerimientos constantes en oficios No. INMOBILIAR-DL-2018-0006-O Y INMOBILIAR-DL-2018-0087-O de 4 de enero y 26 de marzo de 2018 respectivamente, de continuar con el proceso de traspaso de los inmuebles a INMOBILIAR, esto dentro del proceso de saneamiento patrimonial de los bienes inmuebles propiedad del Ministerio de Inclusión Económica y Social; se ha dispuesto el traslado de los servidores del área de Gestión Interna de Control de Bienes Muebles e **Inmuebles** de la Dirección Administrativa, para que conjuntamente con el servidor responsable de control de bienes inmuebles de la Zona o Distrito, realicen las gestiones pertinentes ante las Notarías, Registros de la Propiedad, Dirección de Avalúos y Catastros de los GAD Municipales y obtengan la documentación original y actualizada de los predios a ser transferidos.

En este contexto recuerdo que es responsabilidad de cada EOD, la regularización y legalización, así también el registro en el sistema e-SByE, de los bienes inmuebles que bajo cualquier figura traslativa de dominio adquiera la institución.

Por lo expuesto solicito comedidamente dentro de su jurisdicción y competencia brindar todo el apoyo necesario, para cumplir de manera efectiva con este objetivo institucional.

Lo que comunico y solicito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-0375-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2018

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida Leonor Cobo Vargas
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Copia:

Sra. Lcda. Lupe Martha Ruiz Chavez
Directora Distrital Riobamba

Sra. Ing. Martha Leonisa Estupiñán Montaña
Directora Distrital Esmeraldas, Encargada

Sr. Ing. Alex Mauricio Núñez Mejía
Director Distrital Orellana

Sr. Roberto Bolívar López Fuertes
Director Distrital Tena

Sr. Mgs. Henry Daniel Chavez Pazmiño
Director Distrital Latacunga

Sr. Dr. Olgier Fabricio Velastegui Naranjo
Director Distrital Ambato

Sra. Ing. Ana Verónica Conforme Franco
Directora Distrital Portoviejo

Srta. Ing. Angélica Lagerloff Lóor Cornejo
Directora Distrital Chone

Sr. Mgs. Diego Hernán Borja Escobar
Director Distrital Guaranda

Sra. Ingrid Johanna Ortiz Ortega
Directora Distrital del Empalme

Sra. Lcda. Ruth Salomé Cordero Galán
Directora Distrital Cuenca

Sra. Mgs. Patricia Acaro
Directora Distrital Loja

Sr. Ing. Ivan Vicente Rivadeneira Valarezo
Director Distrital de Piñas

Sra. Doris Alexandra Duque Villavicencio
Directora Distrital Calvas

Sr. Soc. Jandry Bolívar Vilela Rey
Director Distrital de Machala

Sra. Lcda. Piedad Del Rocío Fernández Veintimilla
Directora Distrital Zamora

Sra. Abg. Amanda Guadalupe Arboleda Rodríguez
Directora Distrital Guayas - 1

Sr. Econ. Edwin Enrique Feijoo Roman
Director Distrital Guayas - 3, Encargado

Sra. Econ. Tamara María Chacón Villegas
Directora Distrital Guayas - 2



Memorando Nro. MIES-CGAF-2018-0375-M

Quito, D.M., 19 de abril de 2018

Sr. Dr. Cristóbal Fernando Santacruz Martínez
Director Distrital Azogues

Sra. Psic. Maryuri Pilar Bustamante Huilcapí
Directora Distrital Babahoyo

Sra. Econ. María Belén Landázuri Yépez
Directora Administrativa

Sr. Ing. Edison Jeovanni Delgado Cartagena
Analista Administrativo

Sr. Ing. Willian Jaime Bailón Castro
Servidor Público 4

wb/ml





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES : MIES-DA-2018-009-JA

FECHA DE SOLICITUD 27-junio-2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

AGUIRRE GUANIN JAVIER FERNANDO

SP1

ORELLANA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTION INTERNA DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

FECHA SALIDA

HORA SALIDA

FECHA LLEGADA

HORA LLEGADA

27-JUNIO-2018

06H:00

29-JUNIO-2018

21H:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: JAVIER AGUIRRE GUANÍN

DISPOSICIÓN Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2018-1978-M

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - ORELLANA	27-JUN-2018	06H:00	27-JUN-2018	12H:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	ORELLANA-QUITO	29-JUN-2018	14H:00	29-JUN-2018	21H30

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO

TIPO DE CUENTA:
AHORRO

No. DE CUENTA: 0106072072

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

ING. JAVIER FERNANDO AGUIRRE GUANÍN
SP1

ECON. MARIA BELÉN LANDÁZURI
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Dra. AIDA LEONOR COBO
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



2018-06-21
6.4

MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL



Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2018-1978-M

Quito, D.M., 26 de junio de 2018

PARA: Sr. Ing. Edison Jeovanni Delgado Cartagena
Analista Administrativo

Sr. Ing. Willian Jaime Bailón Castro
Servidor Público 4

Sr. Ing. Javier Fernando Aguirre Guanin
Servidor Público 1

ASUNTO: DISPOSICIÓN

De mi consideración:

Por medio del presente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos Ejecutivos 435 de 26 de julio 2010 y 135 de 1 de septiembre de 2017, así como los requerimientos constantes en oficios No. INMOBILIAR-DL-2017-0227-O de 27 de noviembre de 2017, INMOBILIAR-DL-2018-0006-O de 04 de enero de 2018 y INMOBILIAR-DL-2018-0087-O de 26 de marzo de 2018, dispongo a ustedes iniciar los trámites necesarios para trasladarse a las provincias de Esmeraldas y Orellana y sus distintos cantones de las provincias, para cumplir con las siguientes actividades y acciones:

- * Coordinar con las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales y funcionarios delegados de INMOBILIAR, la realización de los trámites correspondientes para su regularización, legalización pertinente de los bienes inmuebles, hacer traspasados a INMOBILIAR.

- * Localización de acuerdo a la distribución geográfica los bienes inmuebles propiedad de la Institución y que serán traspasados en favor de INMOBILIAR.

- * Actualización del inventario de los bienes inmuebles.

- * Realizar las actas de entrega recepción de los expedientes individuales de los predios hacer traspasados a INMOBILIAR.

Por lo tanto deberán trasladarse a las provincias y cantones a partir del 27 de junio del año en curso, por lo que se coordinará la movilización en transporte institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Egon María Belén Landázuri Yépez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ed

Ministerio
de Inclusión Económica y
Social

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ASIGNADO A:

Compras Públicas ☐

Servicios Generales ☐

Bienes ☐

Supervisar: ☐

Transportes ☐

Donaciones ☐

Guardalmacen ☐

Seguros ☐

FAVOR REALIZAR TRÁMITE PERTINENTE
CONFORME A LA NORMATIVA.

Director/a Administrativo/a
Fecha: 18-05-2018

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2018-1557-M

Quito, D.M., 18 de mayo de 2018

PARA: Sra. Econ. María Belén Landázuri Yépez
Directora Administrativa

ASUNTO: MODIFICACIÓN CRONOGRAMA

De mi consideración:

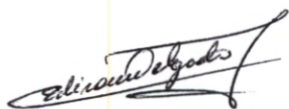
Por motivos de coordinación con el personal de Inmobiliar, se ha modificado las fechas en las salidas a provincias, como es el caso de Chimborazo, mismo que se tenía previsto la salida a partir del 15 al 18 de Mayo, la misma se realizará a partir del 21 al 24 de Mayo-2018.

Cabe comunicar que la salida a la Provincia de Tungurahua y Cotopaxi, se lo realizará a partir del 28 de mayo al 01 de junio-2018, esta comisión lo realizarán dos servidores y considerando lo disperso que se encuentran cada uno de los cantones en donde se encuentran ubicados los inmuebles.

Por lo expuesto solicito señora directora considerar estas futuras modificaciones en el cronograma que es por motivos exclusivos de coordinación con Inmobiliar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Edison Jeovanni Delgado Cartagena
ANALISTA ADMINISTRATIVO

ja

Ministerio
de Inclusión Económica y
Social

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

FECHA: 18 MAY 2018 14:25

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nombre: INGRID VON LIPPKE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Alvaro
18-05-2018
16420

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN INTERNA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES								
PROCESO DE TRASPASO BIENES INMUEBLES A INMOBILIAR EN CUMPLIMIENTO DECRETOS 435 Y 135 AÑO 2018										
PROVINCIA	CANTONES	FINANCIEROS	ACTIVIDADES	AÑO		MAYO - JUNIO		SERVIDORES DESIGNADOS	OBSERVACIONES	
				DIAS	FECHA	DIAS	FECHA			
AZUAY	SAN FERNANDO	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
	NAHON	1								
CANAR	AZOGUES	1								
GUAYAS	GUAYAQUIL	2	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente. 1. AÑO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A FAVOR DEL MIES 2. ATENDER SOLICITUD ALCALDE DE GUAYAQUIL REGULARIZACION PREDIO EN EL QUE ESTA UBICADO UBI C.D.I.							
LOJA	LOJA	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					2 SERVIDORES		
	CELICA	2								
	ESPINOSA	4								
	PUYANGO	2								
	MACCASA	1								
EL DNO	SOSOHUANGA	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					2 SERVIDORES		
	MARCABALL	1								
	PORTOVELO	2								
	ARENILLAS	2								
ZAMORA	SANTA ROSA	2	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
	ATAHUALPA	1								
	ZAMORA	2								
CHIMBORAZO	PAQUISRA	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
	CENTINELA DEL CONDOR	1								
	BIORAMBA	1								
TUNAJUA	QUANO	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
	PALLATANGA	1								
	PUERTO	1								
COTACACHI	LA BRANA	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
	PUERTO	1								
	LATACUNGA	1								
NAPO	ARCHIDONA	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
PASTAZA	PASTAZA	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
BOLIVAR	CHILLAHUE	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
	GUARANDA	1								
	CHIMBO	1								
MANABI	MONTECRISTI	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
	SAN VICENTE	1								
	SURE	2								
	PIQUINCHA	1								
	BOLIVAR	1								
ESMERALDAS	ESMERALDAS	2	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
SUCRE	PEDRO CARBO	2	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		
	EL EMPALME	1								
ORELLANA	LORETO	1	Trámites Notariales, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Constatación y ubicación predio, Informe Administrativo y preparación de expediente.					1 SERVIDOR		

*CRONOGRAMA SUJETO A MODIFICACIONES EN BASE A DISPOSICIONES Y REQUERIMIENTOS EN EL DESARROLLO DEL MISMO.

* Para atender los trámites diarios que se generan de bienes inmuebles se contará con un servidor capacitado de forma permanente en la oficina de Planta Central.

* Para el cumplimiento efectivo del cronograma se lo realizará vía aérea y terrestre.

Elaborado por:
 WILSON INTERNET CONTROL
 Bienes Muebles e Inmuebles

Ing. Edwin Delgado

Ing. Julia Recreo

Ing. Wilian Balón Castro

AUTORIZADO

 Director General
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO DE TRASPASO BIENES INMUEBLES A INMOBILIAR EN CUMPLIMIENTO DECRETOS 435 Y 135 AÑO 2018

[illegible]

*CRONOGRAMA SUJETO A MODIFICACIONES EN BASE A DISPOSICIONES Y REQUERIMIENTOS EN EL DESARROLLO DEL MISMO

* Para atender los trámites diarios que se generan de bienes inmuebles se contará con un servidor capacitado de forma permanente en la oficina de Planta Central.

* Para el cumplimiento efectivo del cronograma se lo realizará vía aérea y terrestre.

AUTORIZADO

Econ. María Belén Landáuzuri

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2018-1978-M****Quito, D.M., 26 de junio de 2018**

PARA: Sr. Ing. Edison Jeovanni Delgado Cartagena
Analista Administrativo

Sr. Ing. Willian Jaime Bailón Castro
Servidor Público 4

Sr. Ing. Javier Fernando Aguirre Guanin
Servidor Público 1

ASUNTO: DISPOSICIÓN

De mi consideración:

Por medio del presente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos Ejecutivos 435 de 26 de julio 2010 y 135 de 1 de septiembre de 2017, así como los requerimientos constantes en oficios No. INMOBILIAR-DL-2017-0227-O de 27 de noviembre de 2017, INMOBILIAR-DL-2018-0006-O de 04 de enero de 2018 y INMOBILIAR-DL-2018-0087-O de 26 de marzo de 2018, dispongo a ustedes iniciar los trámites necesarios para trasladarse a las provincias de Esmeraldas y Orellana y sus distintos cantones de las provincias, para cumplir con las siguientes actividades y acciones:

* Coordinar con las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales y funcionarios delegados de INMOBILIAR, la realización de los trámites correspondientes para su regularización, legalización pertinente de los bienes inmuebles, hacer traspasados a INMOBILIAR.

* Localización de acuerdo a la distribución geográfica los bienes inmuebles propiedad de la Institución y que serán traspasados en favor de INMOBILIAR.

* Actualización del inventario de los bienes inmuebles.

* Realizar las actas de entrega recepción de los expedientes individuales de los predios hacer traspasados a INMOBILIAR.

Por lo tanto deberán trasladarse a las provincias y cantones a partir del 27 de junio del año en curso, por lo que se coordinará la movilización en transporte institucional.

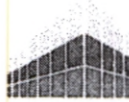
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Maria Belén Landázuri Yepes
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ed





Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2017-0277-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2017

Asunto: Cronograma de Trabajo personal del MIES e INMOBILIAR.

Señor Magister
Julio Federico Goyes Burgos
Coordinador General Administrativo Financiero
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. MIES-CGAF-2017-0326-O de fecha 23 de noviembre de 2017, mediante el cual, su autoridad en atención a los Oficios Nros. INMOBILIAR-DL-2017-0252-O y INMOBILIAR-DL-2017-0266-O de fecha 9 y 16 de noviembre de 2017, informa lo siguiente: "[...] Cúpleme informarle que se ha delegado a los servidores, Ing. William Bailón, Ing. Edison Delgado e Ing. Julieta Bermeo responsables de bienes inmuebles del MIES, para que en coordinación con el personal que se digne por parte de INMOBILIAR se dé cumplimiento a los acuerdos llegados"

En virtud de lo expuesto y con el fin de dar continuidad a la transferencia de dominio de los inmuebles otorgados por el MIES a favor de INMOBILIAR, me permito recomendar que la fecha para el cronograma de trabajo de los inmuebles que se encuentran en los distintos lugares pertenecientes a la Zonal 6 de INMOBILIAR como son: EL ORO, AZUAY, ZAMORA, LOJA y CAÑAR, sea a partir del día miércoles 29 de noviembre de 2017, en coordinación con la Abg. María Augusta Guerrero al teléfono 072816-053 ext. 2001 (cel. 0980647195), a fin de obtener la información solicitada y continuar con la transferencia de dominio de los inmuebles anteriormente descritos.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Verónica Lucía Jama Falconi
DIRECTORA DE LEGALIZACIÓN

Copia:

Señor Abogado
Juan Carlos Paladines Salcedo
Subdirector de Gestión Legal de Bienes

Señor Ingeniero
Edison Jeovanni Delgado Cartagena
Analista Administrativo
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Ingeniero
William Jaime Bailón Castro
Servidor Público 4
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Ingeniera
Carmen Julieta Bermeo Sánchez
Analista

Oficina Matriz:
Jorge Washington E4-157 y Av.
Amazonas Teléfono: 593 2 395 8700
www.inmobiliar.gob.ec



SERVICIO
DE GESTIÓN INMOBILIARIA
DEL SECTOR PÚBLICO

005

Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2017-0277-O

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2017

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

CV

Oficina Matriz:
Jorge Washington E4-157 y Av.
Amazonas Teléfono: 593 2 395 8700
www.inmobiliar.gob.ec



Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2018-0006-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2018

Asunto: Insistencia de Cronograma de Trabajo personal del MIES e INMOBILIAR.

Señorita Doctora
Aida Leonor Cobo Vargas
Coordinadora General Administrativa Financiera
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MIES-CGAF-2017-0326-O de fecha 23 de noviembre de 2017, mediante el cual, su autoridad en atención a los Oficios Nros. INMOBILIAR-DL-2017-0252-O e INMOBILIAR-DL-2017-0266-O de fecha 9 y 16 de noviembre de 2017, informó lo siguiente: "[...] Cumpleme informarle que se ha delegado a los servidores, Ing. William Bailón, Ing. Edison Delgado e Ing. Julieta Bermeo responsables de bienes inmuebles del MIES, para que en coordinación con el personal que se digne por parte de INMOBILIAR se dé cumplimiento a los acuerdos llegados"

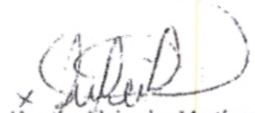
Con Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2017-0277-O de fecha 27 de noviembre de 2017 se recomendó lo siguiente: "[...] En virtud de lo expuesto y con el fin de dar continuidad a la transferencia de dominio de los inmuebles otorgados por el MIES a favor de INMOBILIAR, me permito recomendar que la fecha para el cronograma de trabajo de los inmuebles que se encuentran en los distintos lugares pertenecientes a la Zonal 6 de INMOBILIAR como son: EL ORO, AZUAY, ZAMORA, LOJA y CAÑAR, sea a partir del día miércoles 29 de noviembre de 2017, en coordinación con la Abg. María Augusta Guerrero al teléfono 072816-053 ext. 2001 (cel. 0980647195), a fin de obtener la información solicitada y continuar con la transferencia de dominio de los inmuebles anteriormente descritos".

En virtud de lo expuesto, solicito se tome en consideración la recomendación emitida en el Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2017-0277-O de fecha 27 de noviembre de 2017, a fin de dar continuidad a la transferencia de dominio de dichos inmuebles, así como también la transferencia de los 62 inmuebles a nivel nacional a ser transferidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social a favor del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliario, mediante Decreto Ejecutivo 435, en coordinación con personal de las dos instituciones.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Abg. Hernán Alejandro Martínez Pérez
DIRECTOR DE LEGALIZACIÓN, SUBROGANTE

Copia:

Señor Abogado
Juan Carlos Paladines Salcedo
Subdirector de Gestión Legal de Bienes

Señorita Abogada
Liana de Lourdes Nuñez Alvarado
Especialista Zonal de Legalización de Bienes

Oficina Matriz:
Jorge Washington E4-157 y Av.
Amazonas Teléfono: 593 2 395 8700



DEL SECTOR PÚBLICO

Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2018-0006-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2018

Señora Abogada
Paola Fernanda Ortega Velasco
Especialista Zonal de Administración de Bienes Inmuebles

Señora Abogada
Geovanna Jeanneth Valencia Mina
Analista Zonal de Análisis Jurídico Inmobiliario 2

Señor Abogado
Walter Javier Dias Dias
Analista Zonal de Análisis Jurídico Inmobiliario 2

Señora Abogada
Maria Augusta Guerrero Illescas
Especialista Zonal de Legalización de Bienes Inmuebles

Señor Ingeniero
Edison Jeovanni Delgado Cartagena
Analista Administrativo
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Ingeniero
William Jaime Bailón Castro
Servidor Público 4
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

cv



Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2018-0087-O

Quito, D.M., 26 de marzo de 2018

Asunto: Insistencia de Cronograma de Trabajo personal del MIES e INMOBILIAR.

Señorita Doctora
Aida Leonor Cobo Vargas
Coordinadora General Administrativa Financiera
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho

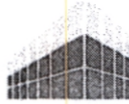
De mi consideración:

Con Oficio Nro. MIES-CGAF-2018-0073-O de fecha 08 de marzo de 2018, en relación al Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2018-0006-O de fecha 04 de enero de 2018 que en su parte pertinente indican *"En virtud de lo expuesto, solicito se tome en consideración la recomendación emitida en Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2017-0227-O de 27 de noviembre de 2017, a fin de dar continuidad a la transferencia de dominio de dichos inmuebles, así como también la transferencia de los 62 inmuebles a nivel nacional a ser transferidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social a favor del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, Inmobiliar, mediante Decreto Ejecutivo 435, en coordinación con el personal de las dos instituciones"* indica lo siguiente: *"[...] Considerando que la información requerida es imprescindible para cumplir con lo dispuesto en los Decretos Ejecutivos que nos ocupan, adjunto el pedido de cronograma, el mismo que se sujetará a la aprobación del presupuesto para la obtención, legalización y regulación de la documentación requerida y su ejecución"*

Mediante Memorando Nro. INMOBILIAR-DL-2018-0097-M de fecha 12 de marzo de 2018, se notificó a las Coordinaciones Zonales del Servicio de INMOBILIAR, el Cronograma de Trabajo emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la transferencia de dominio de los 62 inmuebles a favor del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, a fin de que se delegue a quien corresponda se coordine con el personal del MIESS de ser el caso, para el levantamiento de dicha información a nivel nacional.

Mediante Memorando Nro. INMOBILIAR-CZ1-2018-0245-M de fecha 22 de marzo de 2018, el Coordinador Zonal 1 emite el siguiente pronunciamiento: *"[...] Por lo antes expuesto, me permito informar que mediante Oficio Nro. MIES-CGAF-2018-0073-O de fecha 08 de marzo de 2018, nos encontramos a la espera de la respuesta del Ministerio de Inclusión Económica y Social para coordinar el levantamiento de la información de los predios a cargo de la Coordinación Zonal 1 de Inmobiliar, para su posterior legalización correspondiente según el cronograma "PROCESO DE TRASPASO BIENES INMUEBLES A INMOBILIAR EN CUMPLIMIENTO DECRETOS 435 Y 135 AÑO 2018"*.

En virtud de lo expuesto, solicito se tome en consideración la recomendación emitida en el Memorando Nro. INMOBILIAR-CZ1-2018-0245-M de fecha 22 de marzo de 2018, a fin de dar cumplimiento al Cronograma de trabajo remitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante Oficio Nro. MIES-CGAF-2018-0073-O de fecha 08 de marzo de 2018 para la transferencia de los inmuebles a favor del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliar, mediante Decreto Ejecutivo 435, en coordinación con personal de las dos instituciones.



Oficio Nro. INMOBILIAR-DL-2018-0087-O

Quito, D.M., 26 de marzo de 2018

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Willams Eusebio Tapia Carrera
DIRECTOR DE LEGALIZACIÓN, ENCARGADO

Copia:

Señor Abogado
Juan Carlos Paladines Salcedo
Subdirector de Gestión Legal de Bienes

Señor Ingeniero
Marcelo Stalin Carranco Herrera
Coordinador Zonal 1

Señor Magíster
Luis Gilberto Guamangate Ante
Coordinador Zonal 3

Señora
Mirian Irene Briones Vera
Coordinadora Zonal 4

Señora Doctora
Jeannette Patricia Pozo Valdivieso
Coordinadora Zonal 6

Señora Ingeniera
Gladys María Carrión Torres
Coordinadora Zonal 8

Señor Ingeniero
Edison Jeovanni Delgado Cartagena
Analista Administrativo
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Ingeniero
William Jaime Bailón Castro
Servidor Público 4
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

cv